

ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCION DE LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA CONTRATO LABORAL TEMPORAL A TIEMPO PARCIAL PARA SUSTITUCION DEL TECNICO SUPERIOR EN EDUCACION INFANTIL DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL A TIEMPO PARCIAL DEL PROGRAMA CRECEMOS EN LA POLA DE GORDON DE DE 0 A 3, FINANCIADO MEDIANTE CONVENIO CON LA DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

Reunidos en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de La Pola de Gordón, el treinta de octubre de 2018, a las 8:30 horas, se constituye el Tribunal de Selección para la adjudicación del contrato laboral temporal a tiempo parcial como TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACION INFANTIL para sustitución de la hasta ahora titular del Programa Crecemos, según la oferta de empleo pública presentada en el ECYL, número o8/2018/15946, formada por Dña ANA ISABEL ALCALDE BARTOLOME, Trabajador Social del Ayuntamiento de La Pola de Gordón, que actuará como Presidente, DOÑA NEREA GARCIA PALACIOS, TECNICO EDUCACION INFANTIL del Programa Crecemos del Ayuntamiento de La Pola de Gordón y MARIA VICTORIA DIEZ SAMPEDRO, funcionario de administración general del Ayuntamiento, ambas Vocales del tribunal y María Concepción Veiga Álvarez, Funcionario de Administración Local con habilitación Nacional, que actúa como Secretaria de dicho Tribunal calificador y que es Secretario del Ayuntamiento de La Pola de Gordón.

Tras la constitución del Tribunal, la Secretario procede a dar cuenta de la relación de solicitudes de participación presentadas, y que en todo momento desde su presentación en el Registro General del Ayuntamiento, han sido incorporadas al expediente de selección para la precitada provisión, habiendo finalizado el plazo para su Registro el viernes 26 de octubre de 2018, siendo los solicitantes los que a continuación se relacionan, según el orden en el Registro General de Entrada en este Ayuntamiento:

1. Raquel García Diez
2. Beatriz García Paredes
3. Nuria Sánchez Fernández
4. María Cristina López González
5. Ángela García Fernández.
6. María Cristina González Rellán
7. Sara Nieto Prieto
8. María Celia Ramos López
9. Judit Diez Guerra
10. Vanesa Abad Olivera
11. Vanesa Sánchez Escalera
12. Andrea María Fernández Ferreras

A continuación, se procede a la calificación según la documentación presentada por los solicitantes en tiempo y forma.

PRIMERO.- Se admiten todas las participantes por haber justificado en el ECYL la titulación requerida en la Oferta de empleo pública.

SEGUNDO.- VALORACION DE MERITOS Y CAPACIDAD

1. Raquel García Díez

Titulación académica, 1 punto

Formación, 2,85 puntos

Experiencia laboral, 0,10 puntos

2. Beatriz García Paredes

Titulación académica, 1 punto

Formación, 0,15 puntos

Experiencia laboral, 0,0 puntos

3. Nuria Sánchez Fernández

Titulación académica, 2 puntos

Formación, 0,45 puntos

Experiencia laboral, 0,02 puntos

4. María Cristina López González

Titulación académica, 1 punto

Formación, 0,0 puntos

Experiencia laboral, 1,56 punto

5. Ángela García Fernández

Titulación académica, 1 punto

Formación , 0, 0 puntos

Experiencia laboral, 0,57 puntos

6. María Cristina González Rellan

Titulación académica, 1 punto

Formación, 0,0 puntos

Experiencia Laboral, 0,0 puntos

7. Sara Nieto Prieto

Titulación académica, 2 puntos

Formación, 0,45 puntos

Experiencia laboral, 0,0 puntos

8. María Celia Ramos López

Titulación académica, 1 punto

Formación, 0,0 puntos

Experiencia laboral, 0,0 puntos

9. Judit Díez Guerra

Titulación académica, 1 punto

Formación, 0, 60 puntos

Experiencia laboral, 3,00 puntos

10. Vanesa Abad Olivera

Titulación académica, 1 punto

Formación, 0,45

Experiencia laboral, 0,0 punto

11. Vanesa Sánchez Escalera

Titulación académica, 1 punto

Formación, 1,05 puntos

Experiencia laboral, 3 puntos.

12. Andrea María Fernández Ferreras

Titulación académica, 1 punto

Formación, 2,15 punto

Experiencia laboral, 0,00 punto

A las nueve treinta horas, excusa asistencia Dña Nerea Garcia Palacios por tener que incorporarse a su puesto de trabajo y se suspende el tribunal hasta las dos horas y cinco minutos, 14:05 pm, procediéndose entonces a la suma de las puntuaciones obtenidas por las aspirantes.

El Tribunal en su consecuencia declara que se han obtenido las siguientes puntuaciones:

1. Raquel García Diez,	3,95
2. Beatriz García Paredes	1,15
3. Nuria Sánchez Fernández	2,47
4. María Cristina López González	2,56
5. Ángela García Fernández.	1,57
6. María Cristina González Rellan	1,00
7. Sara Nieto Prieto	2,45
8. María Celia Ramos López,	1,00
9. Judit Diez Guerra,	4,60
10. Vanesa Abad Olivera,	1,45
11. Vanesa Sánchez Escalera,	5,05
12. Andrea María Fernández Ferreras	3,15

Habiendo obtenido la mayor puntuación D/Dña VANESA SANCHEZ ESCALERA, con cinco puntos y cinco centésimas, 5,05 puntos, se acuerda elevar el acta al órgano de contratación, a efectos de resolución y propuesta de contrato para sustitución de Técnico Superior en Educación Infantil, programa crecemos en la localidad de La Pola de Gordón, en el proceso de selección por el orden de puntuación precitada.

La Presidente da por terminada la reunión a las 14,33 horas . Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretario, redacto el Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales;

En La Pola de Gordón, a 30 de octubre de 2018.

EL TRIBUNAL CALIFICADOR
FIRMADO ELECTRONICAMENTE